Viernes 28 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 690

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
DICIEMBRE 28.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS INOCENTES, en Belen de Judá, á los cuales hizo matar el rey Herodes, persiguiendo á Jesucristo.
LOS SANTOS MÁRTIRES INDES, EUNUCO, DOMNA, AGAPES Y TEÓFILA, vírgenes, y otros compañeros en Nicomedia; los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de haber vencido diversos géneros de crueles tormentos, alcanzaron la corona del martirio.
SAN TROCENIO, mártir en Neocesárea en el Ponto, estando para espirar este Santo, en la persecucion de Decio, asistió en espíritu San Gregorio Taumaturgo, y le alentó á sufrir el martirio.
SAN CESARIO, mártir en Arabia, en la Armenia menor; el cual fué martirizado en el imperio de Galerio Maximiniano.
LA GLORIOSA MUERTE DE SAN FRANCISCO DE SALES, obispo de Ginebra, en Leon de Francia; al cual por el ardentísimo celo que mostró en la conversion de los herejes, canonizó Alejandro VII. Su fiesta por decreto del mismo papa se celebra el dia 29 de Enero en que fué trasladado su cuerpo de Leon á Annecy.
SAN DOMNION, presbítero, en Roma.
SAN TEODORO, monge, discípulo de San Pacomio, en Egipto.
SAN ANTONIO, monge, en el monasterio Lirinense, esclarecido por sus milagros.

Efemérides.
1622—Muerte de San Francisco de Sales.

Salidas de Correos
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.

EL SIGLO

La Villa de Melo.

No ha sido poca nuestra sorpresa al recorrer la carta de nuestro corresponsal en que se denuncia uno de tantos atentados que han de venir á esterilizar los frutos de la Revolucion, desprestigiándola, si el Gobierno no corrige con mano enérgica á los perpetradores que de tal modo contrarian el testo de las leyes.

Segun esa carta, se arranca á la pobre gente de color sus hijos menores, repartiéndolos en varias casas y condenándolos á una esclavitud disimulada.

Tiene razon nuestro corresponsal al clasificar de odioso ese proceder de las autoridades, mucho mas en un pais que ha sido tan pródigo en dictar leyes aboliendo la esclavitud y abriendo una era de libertad para las criaturas de color que nacieran en la República.

Desde los primeros años de nuestra vida política, puede decirse que ya no existian esclavos; pero esa solemne declaracion tomó toda su fuerza y vigor por la ley que en 12 de Diciembre de 1842 dictó la Asamblea Legislativa.

Posteriormente, en 1853 las Cámaras perfeccionaron las leyes anteriores, declarando que los menores de color que nacieran en la República, serán considerados en la misma condicion que á los niños blancos y por esa disposicion, como lo nota bien el corresponsal, á falta del padre, la madre es la tutora legal y natural de sus hijos pupilos.

¿En virtud de qué derecho, pues, han podido abrogarse las autoridades la facultad de destinar á un servicio forzoso á criaturas libres y que tienen familia?

¿Qué, el haber tenido sus padres la casualidad de haber nacido en el clima ardiente del Africa en vez de nacer en las heladas regiones del Norte de la Europa, constituyen un derecho para que el negro sea de peor condicion que el blanco?

Dios al formar al hombre lo repartió por el mundo dándole á cada uno un sello peculiar que distingue las razas, pero á todos por igual los dotó de una alma para sentir, y no puede negarse al desgraciado africano el sentimiento del amor maternal, que es instintivo hasta en las fieras.

Estamos todos los dias dirigiendo reproches á los gobiernos esclavócratas, y no obstante de que esa palabra está borrada de nuestro código social, se comete la felonía de restablecer la esclavatura, dándola hipócritamente el colorido de mejorar la condicion de las criaturas que se entregan como sirvientes al poder de los estraños.

¿Para qué ha establecido la ley el sagrado ministerio del Defensor de Menores?

En todos los casos en que por la conveniencia misma de estos, ó porque la carencia de medios de subsistencia de parte de la madre hiciera necesario colocar á un menor, este acto no debe ni puede practicarse sin la intervencion del Defensor, que es el protector nato de esas infelices criaturas, y que sin faltar á su deber, no puede abandonarlas á una suerte incierta, sino asegurar su posicion y su porvenir.

Cualquier dia cuando lleguen á ser hombres, la patria les ha de exigir como á todos los ciudadanos, su tributo de sangre; entre tanto en los primeros años de su vida, se les niega el derecho que tienen todos los que nacen libres en una República.

Cuando hemos visto conmoverse la gran nacion de la América del Norte, solo por extirpar la esclavatura, y empeñarse en una lucha gigantesca donde cayeron millones de hombres, lucha que en Lincoln tuvo tambien su Cristo sacrificado en aras de un gran sentimiento, es triste que nosotros que pensamos en la libertad del hombre desde los primeros pasos de nuestra existencia como nacion, veamos hoy malgastar la obra de nuestros sabios legisladores.

Aun cuando nuestro corresponsal dilucida perfectamente el punto de que nos ocupamos, como no siempre llaman la atencion de todos las correspondencias del interior, hemos querido llenar un deber sagrado exitando el celo del Gobierno, sobre un asunto que á mas de su importancia podria desprestigiar mucho á la actual administracion.

Infinitas veces hemos dicho que es preciso no figurarnos que la República es solo la capital, sino que es necesario fijar la atencion en todo lo que pasa en los departamentos.

De cierto que en Montevideo no se habria tolerado un abuso de esta naturaleza sin que se hubiese sublevado inmediatamente la opinion pública; pero no sucede así á la distancia donde impunemente se cometen atentados que pasarian inapercibidos, si no tuviésemos tan buenos corresponsales que en favor del bien público nos comunican todo cuanto tenga un interés general.

Algunas veces se nos ha reprochado las numerosas denuncias hechas por la prensa; pero el tiempo que es el mejor juez de los hombres y de los sucesos, ha de venir á justificar cada vez mas que á no haber tenido la energia de afrontar todas las personalidades y los hombres que se creen precisos, habrian quedado en el silencio muchísimas tropelias, ya por la falta de periódicos en la mayor parte de los Departamentos de campaña, ó ya por el temor que tienen á las autoridades los agraviados, cuando no hallan una voz autorizada que los estimule á presentar su queja.

De esta vez, creemos que el Gobierno tomará informes verídicos y corregirá el mal, imponiendo severamente á cualquiera que sea la autoridad de donde provenga la idea de un atentado semejante, que se ciña estrictamente al cumplimiento de las leyes y devuelva á sus padres los menores que les haya arrancado arbitrariamente, sin que medien las únicas causas que están bien determinadas en las disposiciones vigentes.

En esto el Gobierno no solo dará un paso en el afianzamiento de la revolucion y de su programa, sino que llenará un estricto deber, como guardian de la ley.

F. y A.

Juzgado Ordinario de la Colonia.

Llamamos la atencion sobre el manifiesto que publicamos hoy en nuestro diario, del Sr Landivar, Alcalde Ordinario de ese Departamento.

Segun él, resulta que el año administrativo ha de formar época en los anales de la Colonia, puesto que las mejoras que indica haber realizado, tanto en el sentido material como en la rapidez del despacho, demuestran una contraccion poco comun en las autoridades de campaña.

Ligados por tantos recuerdos gratos á ese pueblo, digno de mejor suerte, nos felicitamos de todo lo que nos demuestre su progreso, haciendo votos porque tengan sus vecinos el mismo acierto para la eleccion de Alcalde Ordinario el año próximo

El manifiesto del Sr. Landivar no se reduce solamente á dar cuenta á sus comitentes del buen desempeño del cargo que le habia confiado el voto público, sino que hace tambien un reproche al Juzgado del Crimen por haber hecho escepciones odiosas procesando á unos criminales remitidos de la Colonia y poniendo en libertad á otros.

No es á nosotros á quienes compete apreciar hechos que no son del dominio público, sino de la jurisdiccion privada del Juzgado, pero creemos que esos cargos no deben dejarse en pié sin levantar una acusacion, que hablaria muy poco en favor de los Jueces que tal parcialidad hubiesen tenido.

Escusamos repetir los detalles que dá el mismo manifiesto del Sr. Landivar, citando hasta los nombres de los presos, y solo llamamos la atencion de quien corresponde sobre un asunto de importancia y que afecta la honorabilidad de nuestro tribunal.

Por nuestra parte nunca dejaremos de sostener el principio constitucional de que todos los hombres son iguales ante la ley, sin distincion de nombres ni de categorias.

F. y A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 27 de 1866.

Reclamando el estado del Erario público verificar algunas economias en los gastos de la Administracion, el Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde el dia 15 de Enero del año entrante, cesan las Compañías Urbanas de los Departamentos de Campaña.

Art. 2.° Del personal de estas compañías, se creará en cada pueblo cabeza de Departamento, un piquete con la denominacion de «Auxiliar de Policía», compuesto de un Capitan ú oficial de menor graduacion, dos sargentos, cuatro cabos y veinte soldados, siendo licenciados los demas individuos pertenecientes á los mismos.

Art. 3.° El armamento y demas concerniente á las espresadas compañías, será conservado hasta segunda órden en las Gefaturas respectivas, elevándose de todo un inventario en forma al Ministerio de la Guerra.

Art. 4.° Comuníquese á quien corresponda, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

INTERIOR

Manifiesto

DE D. ANTONIO RODRIGUEZ LANDIVAR, ALCALDE ORDINARIO DE LA COLONIA Y SU JURISDICCION, Á TODOS SUS COMITENTES.

Cuando fuisteis á depositar vuestro voto en la urna para entregarme el baston, símbolo de la justicia vecinal, honrándome con el cargo de Juez Ordinario de esta seccion judicial, lo hicisteis sin duda con garantías de no ver frustradas vuestras esperanzas, y que el puesto que me encomendabais seria desempeñado, sino con inteligencia, con escrupulosa felicidad;—mis antecedentes os garantian de mi proceder.

Creo haber correspondido al cumplimiento de vuestro deseo, poniendo cuando estuvo de mi parte.

Ha sido empeño constante el mio, durante el año judicial, el eliminar, como quien dice la justicia civil, cortando todos los pleitos que al recibirme del Juzgado encontré en tramitacion. Los que nuevamente pudieron iniciarse, los trancé por medio de arreglos cómodos entre las partes, á punto de que no quedan hoy sino dos causas civiles en pié, las que ha sido imposible llevar á un acomodamiento por la tirantez de ambas partes. Las que Juez Ordinario fui, puedo decirlo, Juez conciliador.

Siempre he comprendido que en sociedades pequeñas como la nuestra, fáciles de dividirse, el juez lleva una alta mision si su espíritu tiende á hermanar á los litigantes en las cuestiones que se puedan suscitar, sin por eso gravar intereses de ninguna de las partes.

En este sentido fui feliz: los pleitos han desaparecido de nuestro juzgado Ordinario.

No por esto ha dejado de ser laborioso el año judicial que concluye.

Los mandamientos de los Jueces Letrados de la capital, apesar de ser estos demasiado tirantes en los plazos que designan para su deligenciando, han sido todos devueltos y cumplidos, dentro de los términos señalados.

Muchas veces la odiosidad de su cumplimiento recae en los Juzgados Ordinarios; lo que no deja de ser injusto, pues las partes ejecutadas debieran tener presente, que el juez comisionado nada pone de sí, sino el cumplimiento del mandato superior que lo constituye en simple ejecutor de sus sentencias.

Poco feliz ha sido el juzgado en las causas criminales en que tuve que entender.

Algunos delincuentes han sido remitidos á la Capital y á los pocos dias los hemos visto ya de regreso entre nosotros con pasaporte espedido por los Jueces

¿Quién querrá ante este resultado aprehender criminales espoméndose á que á su regreso, validos de la impunidad, vengan á ejercer venganza en sus aprehensores y en el juez que los remite?

Parece que se ha establecido por los superiores el admitir fianzas carceleras, tanto á los ladrones, como á los asesinos confesos, y no creais que en esto exajero: los justificativos de algunos hechos quedan en el archivo de nuestro Juzgado Ordinario. El resultado de esta relajacion de la ley, lo palpareis muy pronto los que habitai los campos

Otros talvez podrán esplicarse sin violencia estos hechos: mas en cuanto á mí, declaro que no puedo darme una esplicacion satisfactoria.

Pero hay mas.

La jurisdiccion que la ley acordaba á los jueces ordinarios para entender en las causas de abigeo se les arrebata tambien. Tres de esta naturaleza tramitaban por el juzgado, la de Roque Gimenez, la de Nicanor Pagalday y la de Cárlos Garcia Mon. Los dos primeros (hombres del pueblo) fueron juzgados y sentenciados, mas en la causa de Cárlos Garcia Mon es arrebatada la jurisdiccion al juzgado, y el delincuente, no lo dudeis, ha de quedar absuelto, á pesar de estar confeso por su declaracion y depositados los cueros agenos que forman el cuerpo del delito. ¡Triste destino! que la justicia no se ha de hacer sino con los pobres!

He sostenido y sostengo con firmeza la jurisdiccion en esta causa.

Para saber si obraba rectamente he consultado el punto con cuatro jurisconsultos notables, y siéndome su opinion favorable, he resuelto no declinar las atribuciones que la ley me acuerda. Con este motivo se hacen circular voces de que el superior tomará medidas violentas contra mi persona; las espero tranquilo con la conciencia del que obra bien.

El estado de los huérfanos y menores del Departamento fué uno de los puntos que llamaron mi atencion al recibirme de Alcalde; y pasé inmediatamente una circular á los Tenientes, pidiendo una lista nominal y esplicativa de los menores y huérfanos que existian en sus distritos. Algunos de estos, recien se han espedido en el mes de Noviembre; así es que queda en carpeta este trabajo, para que lo prosiga el que me suceda.

Por mi parte solo he podido colocar en oficio con contrata de obligacion, por término dado, y con anuencia del Ministerio de menores, á siete jóvenes; con el tiempo ellos agradecerán la mano que les proporcionará una subsistencia segura. Debo hacer presente que el Señor D. Teófilo Pereira, Defensor de Menores, ha cooperado conmigo á la realizacion de este pensamiento.

Al retirarme habria deseado llevar la satisfaccion de dejar terminado esta labor: pero ha obstado á ello como antes he dicho, lo tardío de los datos que debieron servirme de fundamento.

Existen en el Archivo comprobantes sobre algunos bienes pertenecientes á huérfanos y menores, de que indebidamente están en posesion algunos particulares Era mi propósito traerlos á la Administracion de la Defensuría por ser ella su representante legal; sobre este asunto queda ya en trámite un espediente.

Voy á manifestaros ahora el estado en que queda la oficina del juzgado.

Los archivos han sido prolijamente arreglados, formándose su índice general y un inventario por duplicado que ha sido firmado por todas las autoridades, y depositándose uno de ellos en la Biblioteca de la Junta Económica; de este modo queda establecida la responsabilidad de los que en adelante lo manejen.

El Registro de instrumentos públicos ha sido encuadernado lujosamente en trece volúmenes, y ahora no hay temor del estravío de sus hojas como antes ha sucedido.

Se han hecho tambien sellos y timbres correspondientes para su uso.

La Sala de Audiencia queda dotada de un menaje completo de muebles mas que decentes.

Creo del caso hacer constar, que con la ayuda y cooperacion del Sr. Gefe Político y con los emolumentos del juzgado, se han llevado á cabo estas mejoras necesarias; pues cuando lo recibí carecia completamente de todo.

Os he dado cuenta de mis trabajos en el cargo que me confiasteis durante el año judicial que ha trascurrido:—Espero que los juzgueis: no os pido benevolencia.—Sed justos.

Colonia, Diciembre 24 de 1866.
Antonio R. Landivar.

San José.

El comercio de ese punto ha dirigido al Gobierno la siguiente solicitud con mas de 70 firmas de nacionales y estrangeros:

Exmo. Sr Gobernador Provisorio de la República.
Exmo. Señor.

Los que suscriben vecinos, propietarios y del Comercio de esta ciudad á V. E. respetuosamente esponen: que á consecuencia del estado en que dejó la guerra y las secas que ha sufrido el pais, la campaña ha necesitado y necesita una especial proteccion; particularmente los pueblos que son el centro de la vida comercial y los que mas contribuyen á las cargas del Estado.

El comercio en general que vive bajo el amparo de las leyes y sugeto á la vigilancia de las autoridades, está espuesto á muchas contingencias y no podrá continuar, si desgraciadamente por una mala entendida libertad se sigue permitiendo el tráfico de los llamados mercachifles.

Los individuos, Exmo. Sr. que ejercen el tráfico ambulante de mercachifles, cubren con ese manto, la espendicion del contrabando, la estafa con que aprovechan de la sencillez del habitante de la campaña y de la confianza que los hacendados depositan en los capataces y puesteros. Solo así se comprende que puedan vender ciertos artículos á precio mucho mas bajo que el que por factura paga el comercio legal á las casas por mayor de Montevideo.

Además, Exmo. Sr., como esos mercachifles son personas desconocidas, con una sola patente trafican veinte y cinco ó treinta, que se titulan peones ó socios del patentado.

La Constitucion de la República ha establecido sabiamente lo que puede llamarse libertad de comercio y con la venia de V. E. trascribiremos el artículo siguiente:

«Art. 146—Todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, *como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.*»

El patriotismo y la rectitud de V. E. podrá apreciar si los que bajo la garantía de una patente trafican en pandillas compuestas con los contrabandistas, sirviendo de encubridores al abigeato, proporcionando al capataz y al puestero la ocasion para que vendan á bajo precio cueros y grasas que pertenecen á su patron, y finalmente los que contribuyen á la ruina del comercio legal de la campaña, al fomento del contrabando y abigeo y al mismo tiempo los que estafan impunemente al Erario, sirviéndole una patente á un centenar que pueden estafar al comercio burlando á sus acreedores, pueden considerarse ejerciendo una industria ó comercio *que no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos* . . . .

Los que suscriben, Excelentísimo Sr., no pretenden que el Gobierno los favorezca, creen muy justo que si es necesario, se dicten disposiciones protectoras del habitante de la campaña y que se impongan multas y castigos al negociante que en los pesos, medidas, calidad de los artículos que espendan, y precios que establezcan, cometa fraude ó estafa; pero autorizándose el tráfico ilegal de los mercachifles que arruinan al comercio lícito, se verán en la triste necesidad de cerrar sus casas de negocio, liquidando y retirándose de la campaña en que el hombre honrado y respetuoso á las leyes y á la autoridad, no hallará sino la miseria, á no ser que tambien adopte el camino en que se les autoriza para hacer del contrabando y de la estafa un medio de hacer fortuna *con perjuicio del bien público y del de los ciudadanos.*

Por todo lo manifestado esperan de la rectitud y patriotismo del Gobierno que V. E. preside, la prohibicion de patentes para el tráfico ilícito que ejercen los titulados mercachifles.

Ciudad de San José de Mayo, Diciembre 22 de 1866.

EXTERIOR

Crisis monetaria en Buenos Aires.

En *La Tribuna* de esa ciudad leemos lo siguiente:

«Se producen fenómenos realmente incomprensibles.

«El pais pasa por la crisis monetaria mas fuerte que le ha azotado jamás.

«El dos y medio por ciento despotiza la industria y el comercio, reduciéndolo por la tortura á la estagnacion mas ruinosa.

«No hay un solo Banco en la provincia que quiera ó tenga como dar un solo peso papel en descuento.

«Quebrado el tipo que la ley fijó al valor del papel moneda, ha sido abierta la puerta á su valorizacion infinita, y si hoy se cotiza á 22, nadie puede evitar ni asegurar, mientras no venga la conversion ó la fijacion de un máximun de valor que no ha de valer mañana 20, 15, ó menos si las necesidades lo exigen ó el agio se empeña.

«Esta valorizacion ha traido la depresion de todos los valores, y la produccion del pais está vendiéndose con un 30 por ciento de rebaja sobre el cambio á que se han comprado los consumos. Es decir Buenos Aires está regalando una tercera parte de su produccion y contrayendo la deuda que esa tercera parte representa!!!

«Ante calamidades de esta especie, el gobierno convoca estraordinariamente las Cámaras, les patentiza el mal de la situacion, les somete proyectos para remediar ese mal y les pasa las peticiones que se le elevan pidiendo el pronto remedio.

«¿Qué hacen las Cámaras, mas bien dicho, que hace la Cámara de Diputados donde se inician esos proyectos?

«Prescinde completamente, no ha de creerlo el mundo, prescinde completamente de la situacion afligente del pais, ni aun siquiera hace leer las peticiones, y por que á su juicio no son realizables los proyectos presentados por el gobierno, los rechaza negándose al ensayo de su practicabilidad, y negándose á crear otros proyectos ú otros medios que salven la afligente situacion de la provincia y principalmente de sus productores!!

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc., etc.

Art. 1.° Queda autorizado el Banco de la Provincia para entregar veinte y cinco pesos papel por un peso fuerte á todo el que lo solicite.

Art. 2.° Queda igualmente autorizado para dar las cantidades de metálico así recibidas en cambio de papel moneda, al dicho tipo de 25 pesos por un peso fuerte.

Art. 3.° En el caso de que el papel moneda se depreciára mas allá del tipo, y cuando se haya devuelto el metálico recibido en cambio de la suma mandada emitir por esta ley, el Banco continuará dando metálico en cambio de papel moneda al mismo tipo, hasta el límite de su capital metálico.

Art. 4.° Los deudores al Banco y al fisco de la Provincia en papel moneda podrán satisfacer sus deudas indistintamente en papel moneda ó en metálico al tipo de 25 por uno.

Art. 5.° El Banco de la Provincia podrá emitir el papel moneda necesario para la ejecucion de la presente ley, no pudiendo pasar esa emision de la suma de cien millones.

Art. 6.° Queda autorizado el P. E. para oir propuestas sobre la conversion del papel moneda las que someterá oportunamente á la consideracion de la Legislatura en la forma que creyere mas conveniente.

Art. 7.° Comuníquese al P. E.

Madero—Melchor J. Rom—Linch—Fernandez Blanco.

Está en duda.

En la correspondencia del ejército á *La Nacion Argentina* leemos lo siguiente:

«Nada se ha podido saber del movimiento revolucionario que se dijo haber habido entre los paraguayos. Esto no es de causar espanto, porque ahora se guarda mucha reserva en todo lo que concierne á operaciones de guerra, medida porque yo felicito ardientemente á los generales aliados

«Por lo sí, por lo no, yo continuo poniendo en duda la tal célebre insurreccion entre las fuerzas paraguayas ó una parte de ellas.»

Correspondencia del «Courrier de la Plata.»

Corrientes, 21 de Diciembre de 1866.

Estimado señor:

Verdaderamente no sé que decirle, pues estoy totalmente escaso de noticias y las cartas que recibo tanto del ejército como de la escuadra, no me hacen presagiar nada sobre un ataque futuro, aun que me anuncian lo contrario.

El hecho de la revuelta del capitan paraguayo Pavia y de sus 300 hombres, se confirma oficialmente por una órden del dia que Lopez ha dirijido á sus tropas, exortándolas ha redoblar su prudencia, no solo respecto á las tropas aliadas, «sino tambien, dice él, respecto á los traidores á la patria, que pretenden sembrar la discordia entre nosotros y pasarse al enemigo.»

Este hecho, como V. lo comprenderá, es de gran importancia, y yo no me sorprenderia que esta tragedia concluyese á la manera de la Uruguayana. Tal vez este hecho esté mas cercano de lo que se piensa.

Como le decia en mi última correspondencia, se vigila mucho á los espias y hace tres dias que el comandante de la cañonera *Ipiranga*, anclada en el rio Paraguay, tomó de noche una canoa en momentos que iba á entrar en la laguna Piris. La marcha sospechosa de esta embarcacion, llamó la atencion del Sr. Tefeira de Freitas y la hizo perseguir en el momento.

El cargamento se componia de diez barricas de azúcar, dos barricas de cerveza y muchos cajones de vinos. Despues de abiertas se constató que las tales barricas, eran una grosera estratajema y que contenian en vez de esos artículos, una buena cantidad de pólvora inglesa y una carta para Lopez.

Todo se tomó, lo mismo que el hombre conductor, remitiéndolo al Marqués de Caxias.

Parece que este hombre hacia tiempo que andaba por los alrededores del Cerrito y ya estaba señalado á la vigilancia de los centinelas. Me aseguran que es de nacionalidad italiana

El Contra-Almirante José Joaquin Ignacio, llegó ayer tarde, á bordo del transporte *Isabel* y debe continuar hoy para Curuzú.

Despues de esto, nada de nuevo.

De Vd. S. S.
E. P.

Noticias del paquete.

Las noticias que trae el *Carmel*, despues del Boletin que publicamos ayer, carecen de interés, sobre todo despues de conocer nuestros lectores que estaba desmentida la noticia del fallecimiento del Emperador Napoleon, como en efecto lo vieron en el *Siglo* de hoy, conforme á la noticia verbal que tuvimos del comandante del *Newton*.

El *Carmel* ha llegado y las publicaciones que hasta ahora tenemos á la vista, no hablan de los peligros que corrió la existencia del emperador, ni hacen referencia á su enfermedad.

Luego es evidente que esa noticia solo corrió en Lisboa, donde fué comunicada por el telégrafo, tal vez con mira de especulacion sobre los fondos públicos, como lo sospechabamos al dar cuenta de los rumores relatados por el comandante del vapor *Ducotha*, y que, visto la circunstancia de salir el *Newton* de Lisboa precisamente en aquel momento, dicha noticia fué comunicada en Rio de Janeiro y de allí hasta aquí.

Hé ahí pues el orígen de los rumores que han circulado, que logramos poner en duda con la publicacion de nuestro primer boletin, y que se hallan hoy desvanecidos completamente.

Las fechas del *Carmel* alcanzan al 25 de Noviembre en Lóndres y Paris, y al 29 en Lisboa.

Francia.

El Emperador Napoleon y su familia estaban en Compiegne, adonde pensaban residir un mes. Debia haber como de costumbre cuatro series de convidados, y á la primera de estas pertenecia la comision encargada de preparar las reformas militares. La comision ha continuado sus trabajos en la residencia imperial — y esto le dará una idea del interés que toma Napoleon en este asunto, en el cual ha tomado personalmente una parte muy activa. El principe Napoleon fué convidado á formar parte de la comision militar, y salió para Compiegne antes de los otros comisionados, junto con el Emperador, lo que prueba que se han restablecido de nuevo las relaciones de amistad entre los dos primos. La confirmacion de estas buenas relaciones la dan los diarios, anunciando que el principe imperial será el padrino del futuro hijo del principe Napoleon y de la princesa Clotilde.

La prensa francesa se ocupaba de las eventualidades de la cuestion romana, y de la cuestion de la reconstitucion de las alianzas de Europa, rotas por los últimos acontecimientos. En cuanto á este último punto, todo permanece indeciso, y todos recelan el porvenir. El Austria es la potencia que mas parece inquietarse en saber cuales son las alianzas que mas le convienen en su nueva situacion. Las otras potencias conservan cierta reserva sobre esta cuestion.

Los rumores que habian circulado de una alianza secreta entre Rusia y la Prusia han sido desmentidos en gran parte. Las buenas relaciones entre estas dos naciones existen á la verdad, pero nada hace presumir que haya entre ellas un compromiso positivo y con fines determinados.

El general Fleury habia salido para Florencia y Roma con una mision del Emperador. Nada se sabe de positivo respecto á las instrucciones que ha recibido para estas dos cortes. La creencia que merece mas aceptacion es la que dá á la mision del general Fleury, el fin de promover un acuerdo entre el Papa y el gobierno italiano. Lo que hay de positivo es que Napoleon se muestra fiel en la ejecucion del convenio, y que las tropas francesas abandonarán á Roma en los primeros dias de Diciembre.

—*El Memorial Diplomático* asegura que cada dia és mas íntima la union de la Francia y del Austria. Cuatro tratados, entre ellos los de comercio y navegacion, se han ajustado entre ambas potencias, y su union es completa, así respecto de los asuntos de Roma como de los de Oriente. Al mismo tiempo se dice, sin embargo que empiezan á mejorar las relaciones entre Viena, Berlin y San Petersburgo.

—Los diarios de Tolon confirman que la escuadra francesa de evoluciones ha recibido órden para una mision importante. Al mismo tiempo un decreto manda el alistamiento de todos los marineros llamados al servicio. Parece que el objeto es completar la escuadra acorazada que ha de ir á Civita-Vechia, sin perjuicio de la gran flota que marcha á Méjico para recoger en una y otra parte los ejércitos que en ambos paises mantiene la Francia.

—El gobierno francés vá á reforzar el cuerpo espedicionario de Saigon con nueve compañías que se embarcarán inmediatamente para Suez.

Los sucesos posibles en Gorea son el motivo de este aumento de fuerzas.

Inglaterra.

Corrió la noticia en Paris, Lóndres y otras capitales de Europa, que el principe de Gales habia muerto en San Petersburgo, de resultas de una caida de caballo Felizmente este rumor fué desmentido, y se supo que habia tomado su orígen en un telégrama equivocado que llegó de San Petersburgo

El gobierno seguia enviando tropas al Canadá con temores de una nueva invasion de *fenians*, y fueron condenados á muerte, debiendo ser ejecutados el 13 de diciembre, dos *fenians*, prisioneros de la última invasion. El gobierno de los Estados-Unidos pedia vista de los espedientes del proceso, y decia al gobierno inglés, que teniendo que protejer los intereses de los ciudadanos de los Estados-Unidos, le prevenia que si los condenados eran ejecutados antes del exámen del proceso, podia resultar de este modo de proceder sérias y graves complicaciones, en el caso que los condenados fuesen efectivamente ciudadanos de la Union.

A última hora se sabia, que apesar de este incidente, las relaciones entre ambas naciones eran de las mas amistosas, y que se llegaria á un acuerdo amigable sobre este asunto.

El Sr. Bright, el célebre orador reformista, habia anunciado para el 3 del corriente, un gran meeting en Londres. La prensa se ocupaba de esta reunion asegurando que seria la mas formidable de todas las que han tenido lugar hasta hoy y que no bajarian de 1.000,000 de hombres los que asistirán á la invitacion hecha por el defensor de las ideas reformistas.

Italia.

Victor Manuel visitó á Verona, Vicencia y Mantua, y en todas partes fué recibido con el mismo entusiasmo

Se habla de la desinteligencia que existe entre *los ministros—pero al mismo tiempo* se asegura que Ricasoli no abandonará el poder antes que pase la época crítica de la salida de las tropas francesas de Roma.

Pocos son los hombres que tiene la Italia hoy, con la autoridad y la enerjia de Ricasoli para un momento grave, como puede ser aquel. Este ministro en vísperas de los disturbios que pueden estallar en Roma despues de la salida de los franceses, ha publicado una circular de las mas notables como elevacion de ideas y habilidad política, indicando al pueblo italiano la conducta que debe observar en sus negocios internos, ahora que la Italia se puede considerar unida é independiente.

El entusiasmo en Italia es universal, y todo induce á creer que la obra unitaria ha de completarse muy pronto.

Ha circulado una proclama que desde Lóndres ha dirigido á los romanos el célebre Mazzini. De este documento reproducimos los dos párrafos que siguen:

«El deber de todo romano es el de estar preparado para los acontecimientos, pero luego que las mesnadas del Vámpiro del Vaticano (*sic*), no atisfecho aun con vuestra sangre, quisieron atacaros para conculcar los alcanzados derechos, ¡oh! entónces, fuertes con la memoria de un pasado glorioso, deberiais empuñar las armas y renovar las pruebas de valor que consigna la historia de 1848.

«¡Romanos! Que los soldados de Francia que están para marcharse se alejen de nosotros con aquellos testimonios de afecto con que espontaneamente conduciais á los prisioneros hechos al general Oudinot, despues de una espléndida victoria. Fuisteis grandes en las desventuras, sed magnánimos el dia que reconquisteis la merecida libertad. Aquellos soldados que al partir os dejan frente á frente con vuestro secular enemigo, tal vez mañana, destruidos sus tiranos, podrán unirse á vosotros para realizar el sublime acto de la fraternidad de los pueblos.»

—El viage del rey de Italia por las provincias venecianas, ha sido para S. M. un continuado triunfo.

—Se han publicado en varios periódicos los mensages que se han cruzado entre los comités unitarios de Roma y de Venecia, y que han circulado en número inmenso por la capital de los Estados Pontificios.

Dicen así:

«Roma á Venecia.—Los romanos envian sus sinceras felicitaciones á los venecianos por la libertad que han alcanzado, y saludan el dia venturoso que los reuna á sus hermanos de Italia como el precursor de aquel en que luzca la tan ardientemente deseada libertad de Roma.—Roma, 6 de Octubre de 1866.—El comité nacional.—Al ayuntamiento de Venecia.»

«Venecia á Roma—El saludo de toda la Italia libre no ha podido consolarnos de vuestro silencio, romanos; pero doblemente generosos por mas que no hayais tenido todavia por que regocijaros, os habeis acordado de nosotros.

Acojemos vuestras felicitaciones como prueba de vuestros sentimientos y como el feliz presagio de vuestra proxima libertad.

Roma y Venecia fueron en 1848 los últimos baluartes de la defensa nacional, cuyo triunfo vemos hoy realizarse.

Roma y Venecia tuvieron la misma suerte sufriendo por largo tiempo el peso de la esclavitud.

Venecia, libre hoy, os enviará á su vez su saludo fraternal, y gozosa cuando el pabellon de Italia flote sobre el Capitolio como flota hoy sobre San Márcos. Venecia, 11 de octubre de 1866 —Por la junta municipal, el secretario, Celi.—Al comité nacional de Roma.»

—La situacion de Sicilia inspira hoy sérios cuidados al gobierno. Háblase de haberse hallado importantes documentos, de los cuales se desprende que las ramificaciones de la conspiracion de Palermo llegan hasta Nápoles.

—El rey Victor Manuel condecoró el dia 11 la bandera municipal de Venecia con una medalla de oro. La ceremonia se verificó en la plaza de San Marcos, cuajada de una multitud inmensa de gente de la ciudad y de forasteros.

España.

El estado precario de este Estado es el mismo. Se descubrió un proyecto de insurreccion que debia estallar en la Coruña con ramificaciones en Barcelona y Zaragoza. Hubo como siempre muchas prisiones, y algunos sargentos ya habian sido enviados á Filipinas. La prensa sigue bajo la presion de una censura tan despótica, que ya llega hasta lo absurdo. Sin embargo se habia revocado la órden que prohibia la lectura, en los cafés, de los diarios estranjeros que hablasen contra la religion, contra la reina de España ó contra su dinastía. Se habia formado una division compuesta de dos cuerpos de tropas de diversas armas, *al mando* del general Sandoval, la *cual tiene* por fin exclusivo marchar inmediatamente para cualquier punto del reino, en que pueda estallar una sublevacion. Uno de estos cuerpos está en Madrid, el otro en el Escorial.

Los diarios estranjeros se han ocupado de la visita que la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, hizo á su hermana la reina de España. Parece que el fin de esta visita fué aconsejar á Isabel II que siguiese otra política mas adecuada á la época en que vivimos; y que no abriese con sus propias manos el abismo en que tarde ó temprano tendria que caer, junto con su dinastía.

Se agrega *que estos consejos* fueron mal re*cibidos*, y que la infanta perdió su tiempo. La providencia ciega á los que quiere perder.

— Vuelve á andar en vigor en todas las conversaciones, la idea de abdicacion de la reina, atribuyéndose á esta circunstancia el viaje que su hermana la infanta Doña Maria Luisa Fernanda acaba de hacer á Madrid, y del cual ya está de regreso en Sevilla.

—Escriben de Cádiz que, segun allí se aseguraba, la fragata *Numancia*, que se halla en Filipinas, habrá de regresar pronto á la Península siendo reemplazada en el Pacífico por la *Tetuan* en caso de que los buenos oficios de las potencias neutrales no lleven á pronto y feliz término nuestras diferencias con Chile y el Perú.

Prusia.

Se abrieron las Cámaras prusianas.

El gobierno propuso que se votase una suma considerable, á fin de ser dividida como recompensa nacional, entre los generales que mandaron en la última guerra. Este proyecto pasó á una comision. Parece que la mente de la Cámara es votar estas recompensas individualmente, y no dejarlas, como lo establece el proyecto, á la voluntad del gobierno.

El rey de Sajonia abrió su parlamento y en el discurso de la corona declaró estar resuelto á cumplir fielmente los compromisos que contrajo con la Prusia, y que aceptaba lealmente los deberes que le imponia su anexion á la confederacion del Norte.

La comision electoral nombrada por el partido liberal en Berlin publicó su manifiesto, en el que aplaude el pensamiento del gobierno prusiano en lo que toca á la supremacia de la Prusia en la confederacion, como una condicion de unidad y de fuerza, pero quiere para todos los Estados de la confederacion una completa autonomía y libertad en todas las cuestiones que no sean de la competencia del parlamento de la confederacion y de los asuntos militares y diplomáticos. La misma comision entiende que la confederacion actual es solamente una transicion para la confederacion general de toda la Alemania bajo los mismos principios.

Austria.

Se abrieron y están funcionando todas las dietas del imperio austriaco menos la de Transilvania, porque las resoluciones de esta podrian contrariar las deliberaciones importantes de la dieta de Hungria, de la cual depende en gran parte el acuerdo entre las diversas y distintas partes de que se compone la monarquia austriaca. Este

---

FOLLETIN

58

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Este siguió paseándose; pero la baronesa agradeció con una mirada llena de lágrimas al digno defensor que habia encontrado.

—¿Os ha causado daño? exclamó éste con interés.

—No. . . . no, señor. Queria entrar, y me lo ha impedido á su modo. Eso poco importa.

—¿Y para qué queriais entrar, señora?

—Para ver al reo. ¿No es aquí donde hay un reo en capilla?

—Sí.

—Entónces, es preciso que lo vea.

Por estas palabras el sacerdote comprendió que en el deseo de la baronesa habia un sentimiento mas delicado y mas superior que el de la curiosidad.

—¿Le conocéis acaso? preguntó.

—Mucho: es un desgraciado á quien aprecio, quiero darle el último á Dios.

—En ese caso, seguidme; yo os llevaré á su lado.

El sacerdote habló con el oficial de guardia, y este dió órden para que no pusiesen impedimento en la entrada á aquella mujer.

En la ruda alternativa de sensaciones que esta habia esperimentado, ninguna tan fuerte como la que sufria en la actualidad.

Su corazon estaba desgarrado, le faltaba el aliento; pero tenia esa energía que comunica á veces el dolor, para apurar la última gota de la amargura.

Subió una escalera: pasó un corredor: atravesó una sala; y últimamente vió una puerta donde se paseaban dos centinelas.

Era la puerta de la capilla.

El sacerdote animó á la baronesa, pues la veia palidecer, y entró con ella.

Resignado y tranquilo, Anselmo se hallaba sentado junto á una mesa. Una jóven estaba á su lado. Era Matilde, que habia corrido á enjugar las lágrimas del infeliz, y á participarle los ningunos resultados del encargo que éste le confiara.

El noble mancebo le rogaba en aquel momento que no cesase de buscar á la familia de San Yuste.

Habia tanto interés en sus palabras, que Matilde estaba sumamente enternecida.

El ruido causado por los pasos del sacerdote y de la baronesa, hizo volver la cabeza al reo.

Toda su serenidad desaparecio con extraordinaria rapidez: dió un grito de alegria, y quiso lanzarse hácia la puerta.

Pero el desgraciado tenia sujetos los piés con fuertes grillos, y cayó de nuevo en su asiento.

—¡Señora! exclamó, extendiendo sus brazos hácia la baronesa.

—¡Anselmo! gritó ésta corriendo hácia él.

—¡Oh! La Divina Providencia os envia, contestó el noble jóven. Pensaba en vos, en vuestra hija y en Tula. Ya siquiera moriré contento.

Al decir esto, desplegó en sus lábios una melancólica sonrisa

—¡Tú morir!

—Estoy sentenciado á muerte.

—¿Y cuando?

—Dentro de veinte y cuatro horas. Yo no sabia nada de vos, y encargaba á esta digna señora, que ha sido el ángel de la esperanza, que os buscase y velase por vuestra existencia. Ya estoy tranquilo. Aquí teneis, pues, prosiguió Anselmo, dirigiéndose á Matilde, á la baronesa de San Yuste. Sed su amparo, su escudo y su genio protector.

Matilde se arrojó en los brazos de Elena de Noilan.

—Señora, le dijo, el cielo nos junta en el instante de la fatalidad. Esperemos en el poder de Dios, que está mucho mas elevado que el poder de los hombres. Corramos en busca de vuestra hija. Despues volveremos al lado de Anselmo, para recojer sus últimos suspiros. Ved aquí un sacerdote, que será su consuelo en esta hora de agonia.

La baronesa estrechó á aquel ángel contra su seno.

—Sí, corramos, exclamó. Ahora recuerdo que mi hija tiene. . . . hambre.

Y sin decir otra palabra, salió como una loca fuera de la capilla, seguida de Matilde.

Anselmo se enjugó una lágrima que rodaba por sus mejillas, y cayó á los piés del sacerdote.

CAPITULO XVII

EN NOMBRE DE DIOS, SOCORRO Á LOS NECESITADOS.

—¡Ah, padre mio! le dijo Clara, ¡qué tiempo habéis escogido para venir aquí!
—El del peligro, le respondió el religioso.
El sitio de la Rochela.

Apóyate en mí, y yo te sostendré.
Los Mohicanos de Paris.

Durante la ausencia de la baronesa, ¿qué habia sido de Gabriela y de Tula?

Cuando la primera de estas jóvenes echó de menos á su madre, se levantó rápidamente, temerosa de una desgracia horrible.

Miró á todas partes: la llamó con ansiedad; y á no haber sido por Tula, que templó con reflexiones acertadas el dolor de Gabriela, tal vez hubiera sufrido la mas cruel de las incertidumbres.

Aquellas dos jóvenes se agruparon, casi abatidas por la necesidad.

El sueño, si es que habia sido sueño el de aquella noche, calma los dolores físicos y morales; pero una vez vueltas á la vida material, lanzadas á lo mas profundo del abandono, sintieron los latidos del hambre, cada vez mas feroces y exigentes.

Así como la gula embrutece, el hambre degrada.

La hermosa Gabriela, cuyo elevado pensamiento jamas habia descendido á meditar en las necesidades de la vida, pensaba en aquel momento en el medio de satisfacer su apetito. La embriaguez de la miseria, pues la miseria tiene su embriaguez particular, subia á su cabeza en negros vapores: parecia que se levantaba algo de estraordinario entre ella y el resto del mundo: sentia un egoismo estraño que endurecia su corazon y ahogaba las voces de la naturaleza: eran los primeros síntomas de la existencia penosa de los hambrientos.

Así es que el dolor que acababa de sentir con la ausencia de su madre, se fué borrando lentamente, para pensar tan solo en las nuevas y punzantes sensaciones que agobiaban su cuerpo.

Despues de una hora de esperar en vano, miró á Tula, y como si estuviera delirando, pues el hambre produce calentura, exclamó:

—¡Qué noche, Dios mio! todas las horas han resonado en mi corazon como ecos de agonía. Esta miseria que nos rodea, es espantosa. Hay en esta morada una cosa que ahoga, que mata tanto como el hambre. ¡El hambre!. . . ¡Morir de hambre! ¡Sentir esos sordos dolores que poco á poco van acabando con la vida! ¡Ah! ¡Pobre madre mia!

Cubrióse el rostro con las manos, y se puso á llorar.

Despues levantóse rápidamente, como impulsada por un oculto pensamiento, y se dirijió á la puerta de la calle.

Iba en busca de su madre.

El delirio la llevaba de la mano.

Pero detúvose de repente.

Un espectáculo sombrío y extraño se presentó á su vista.

Era una procesion.

Avanzaba por el fondo de la calle la hermandad de los Desamparados, destinada en aquella época á llevar socorros domiciliarios á los barrios mas indigentes.

Los hermanos, cubiertos con sayos negros, iban precedidos de un estandarte blanco, en cuyo centro brillaba una cruz negra.

Cantaban el salmo *Ad Dominum cum tribularer, clamavi.*

Las notas patéticas y majestuosas de este canto conmovian el corazon.

Detras de otro estandarte velase la hermosa imágen de los Virgen de los Desamparados.

La procesion era cerrada por numerosos sirvientes, que llevaban marmitas y cestas de pan, entre los que se descubrian algunos alguaciles de la villa, que conducian las fúnebres roscas de junco que colocaban sobre el pecho de los cadáveres.

De tiempo en tiempo la procesion se detenia, y una voz sonora y patética exclamaba:

—¡En nombre de Dios, socorro á los necesitados!

Entónces las familias indigentes corrian á recibir la lismona, que devoraban en pocos instantes.

Gabriela, muda y aterrada al principio, comprendió por último el objeto de aquella procesion; acordóse de su madre, de que esta se veria llena de necesidad, de que aquel dia le faltaria el sustento, como el dia anterior, y arrastrada por estos vivos sentimientos, y olvidándose de sí misma, corrió en busca de una escudilla y salió al encuentro de la procesion.

La jóven temblaba; pero confundida en un grupo de ambrientos; quedó inmóvil hasta que un hermano se le acercó y le dijo:

—Recibid, hija mia, el alimento que el cielo os envia. Quedaos en paz.

Gabriela recibió un pan y algunas viandas, y como si le hubiesen faltado las fuerzas, permaneció en el humbral de su casa. Ya tenia para que comiese su madre.

Vió alejarse la procesion, sintió extinguirse sus cánticos en la penumbra de la calle, vió desaparecer aquel cúmulo de espectros que se habian arrastrado por ella para recibir el pan de la caridad; pero su madre no parecia.

Lo único que vió fué un encapuzado, un hermano de los Desamparados, que enfrente de ella la contemplaba en silencio.

El negro personaje, con los brazos cruzados sobre el pecho, le lanzaba miradas de fuego á través de los agujeros de la capucha.

Gabriela se estremeció; pero al reconocer aquel traje quedó tranquila.

La calle estaba solitaria.

—¡Hermana! dijo el desconocido.

Si la jóven no hubiese estado trastornada hasta el estremo de sentir los primeros accesos de un delirio, hubiera conocido en aquel acento lúgubre la voz de Edgardo Laforest.

—¿Qué quereis? contestó Gabriela, como si despertase de una horrenda pesadilla.

Laforest, escudado con su traje, dió un paso adelante y dijo:

—Muy angustiosa debe ser vuestra situacion, cuando estais reducida á recibir la limosna que la misericordia destina á los pobres. Sin duda el cielo os tiene abandonada.

—No, el cielo no abandona jamás á sus hijos. Les manda solamente pruebas terribles.

Guardó silencio aquel lobo disfrazado con piel de cordero, que su corazon latia de amor, de sentimiento y de desesperacion.

Amaba demasiado á aquella pobre y hermosa niña: admiraba el heroismo de la virtud; pero ciego por sus pasiones, buscaba un medio para apoderarse de ella.

La miró con intensidad y exclamó:

—He comprendido que bajo ese traje humilde se encierra un corazon destinado á otro porvenir: bajo ese rostro pálido y enfermizo hay. . . . Perdonad: la compasion me impulsa á tenderos la mano.

Son tan dulces las palabras de consuelo para aquel que padece, que Gabriela quedó fascinada.

El desgraciado se deja pronto engañar.

Laforest continuó:

—Flor abatida por el huracan. . . . flor regada en lágrimas, que es el rocío de la desgracia, aquí teneis un apoyo: aceptadlo.

—Gracias, contestó esta, retrocediendo ante el encubierto; mi deber es estar al lado de mi madre.

—¡Vuestra madre!

—¿Y por qué lo estrañáis?

—Yo creia. . . .

El oscuro pensamiento de Laforest expresaba una idea terrible. Comprendió el siniestro efecto que podia producir, y prosiguió:

—¡Ah! Si teneis madre, luchará en este momento con el azote que nos oprime.

—Sí.

—¿Y dónde está? Llevadme á su lado.

Por este medio pretendia el francés saber el estado verdadero de aquella familia.

—¡Oh! mi madre no está en casa, dijo Gabriela con terror.

Una llama de impureza resplandeció en los ojos de Laforest.

—En ese caso, héme aquí pronto á socorreros en todo, dijo avanzando.

—Acabo de recibir un socorro que la caridad, esa hija de Dios, me ha enviado.

—Sin embargo, eso no es bastante. Las horas pasan, y el hambre con su abotagado semblante vuelve á aparecer como el fantasma de la desesperacion. Mirad jóven, no léjos de aquí existe una casa donde puedo conduciros con entera seguridad. Antes buscaremos á vuestra madre: si está enferma, recobrará su salud, si tiene hambre, porque esta es la horrible palabra que hoy se pronuncia en todas partes, saciará su hambre. Tanta juventud me ha interesado. ¡De dónde, hija mia, habéis salido para ser víctima de la desgracia? ¡Oh! Pero hay [illegible] en que todo se repara. Seguidme.

Y con una dulzura perfectamente [illegible] se apoderó de la mano de Gabriela, [illegible] tuvo fuerzas para retirar.

Aquel lenguaje la desvanecia. Era [illegible] de la esperanza.

Laforest arrastró hácia sí aquella mujer idolatrada.

—No. . . . no, exclamó la jóven, [illegible] melancólicamente. Yo no puedo abandonar esta casa. Mi madre debe volver muy pronto.

—Saldremos á su encuentro: la buscaremos en todas partes.

—¡Ah!

—Hoy es peligroso correr por las calles de Madrid. Es muy comun ver como caen al suelo, para no levantarse mas, multitud de infelices criaturas.

—¡Dios mio?

—Y en ese extremo, si no se le socorre pronto, si no hay una mano benéfica que se tienda en su auxilio, la muerte acude presurosa á cortar la vida del desgraciado.

—¡Eso es horrible!

—Al momento, prosiguió Laforest, pintando con los mas siniestros colores aquel cuadro de desesperacion, al momento que cae la víctima, se lanzan sobre ella los agentes de la autoridad, y entonces en vano busca el hijo al padre, la madre al hijo, el hermano al hermano.

imperio para remover los obstáculos que le ha creado la guerra, necesita de hombres de una habilidad política reconocida, y de los cuales carece completamente. Así la hemos visto pedir á la Sajonia, y conseguir su antiguo ministro, el Sr. de Beust, y ahora se asegura que pide á la Holanda el Sr. de Van Basse, para administrar su hacienda. Si se adopta este sistema, los hombres de Estado serán considerados de aquí en adelante como los médicos, que pueden ejercer su profesion, en todos los paises.

—A propósito del ministerio húngaro, que ha anunciado el telégrafo como próximo á constituirse en Viena, dice un corresponsal de la *Independencia* que este importante giro dado á las disposiciones del emperador, puede ser en parte debido á la influencia de M. de Beust, y en parte á la necesidad. Cree este corresponsal que el ministro de la guerra de ese ministerio se buscaria entre los amigos de M. Deak, reservándose solo dos carteras para los conservadores.

La apertura de la Dieta la hará el emperador en persona, rodeado ya de sus nuevos consejeros. Estos, por conducto de su presidente el conde J. Andrassy, expondrá el programa de reconciliacion. Si este fuese rechazado por la Dieta, seria ésta disuelta, y el gobierno húngaro apelaria al pais para hacer triunfar sus proyectos.

Bélgica.

El discurso pronunciado por el rey de los belgas en la apertura de aquel parlamento, preocupa á la prensa francesa. El párrafo de este discurso que se refiere á las relaciones internacionales dice así:

«En medio de los graves acontecimientos que han agitado á una gran parte de la Europa, la Bélgica ha permanecido tranquila confiada y circunscrita á sus derechos y deberes de una neutralidad que conservará en el porvenir como en lo pasado, sincera, leal y fuerte.»

La France, examinando este discurso, dice que la última frase de él significa el armamento de la Bélgica, ó sea la perseverancia en el sistema que hizo levantar las fortificaciones de Amberes; y parece querer dar á entender que no hay motivo para que tema de la Francia ni de la Prusia, únicas que podian atacarla, ofensa alguna á su independencia y nacionalidad.

La verdad es que la Bélgica hace lo que la Suiza, la Dinamarca y la Europa entera.

ALCANCE.

Nada se ha decidido acerca del viage de la emperatriz Eugenia á Roma.

—El dia 27 debe celebrarse en Compiegne nueva reunion de la comision de armamentos de Francia, bajo la presidencia del emperador, para acordar asuntos definitivos en la reorganizacion del ejército.

—Los radicales vencen en los doce Estados de la Union americana.

—El gobierno de España ya tiene noticias oficiales acerca de la paz que se está ajustando, por las potencias mediadoras, entre esta nacion y las repúblicas del Perú.

Cuando se llegue al caso de celebrar el trata-

programa del partido. «*La Italia está hecha, no completada*, dice la felicitacion, son vuestras palabras, es vuestra promesa, y vos, señor, no faltareis á ellas.» Desde que la férula austriaca ha dejado de pesar sobre la prensa de estas provincias, los cajistas no se dan punto de reposo y cada dia aparecen nuevos periódicos de existencia efímera; pues les falta la base sólida de una publicacion, los lectores. Todavia no se ha despertado la lucha ardiente de los partidos; pero no se hará esperar. En breve las personalidades que se agitan para abrirse paso en los destinos del pais y en la gobernacion del Estado trabajarán estos distritos, que tan pocos hábitos tienen para el sistema representativo, buscando prosélitos ó por mejor decir electores que sirvan de escabel á sus ambiciones egoistas—*C. de C.*

La circular del Sr. Ricasoli.

De Florencia viene algo importante: es una circular del ministro, Sr. de Ricasoli, relativa al cumplimiento de la Convencion de Setiembre. Ese documento no es sino la reproduccion de otras piezas que vieron la luz ha dos años. El ministro italiano dice que la soberania espiritual del Papa está asegurada; que la soberania temporal queda, por la Convencion, bajo el mismo pié que todas las soberanias; que el gobierno italiano reprimirá toda tentativa contra el gobierno pontificio; pero que la solucion del negocio queda confiada á la fuerza de los principios y al progreso de las ideas. «La Italia, dice la circular, ha prometido á la Francia y á la Europa que no se interpondrá entre el Papa y los romanos y que dejará que se realice esta última prueba sobre la vitalidad de un principado eclesiástico de que ya no hay ejemplo en el mundo civilizado, y que se halla en contradiccion con el progreso realizado. La Italia debe sostener su promesa y esperar de la eficacia del principio nacional que representa el inevitable triunfo de sus derechos.

Por consiguiente, toda agitacion que tomase por pretesto la cuestion romana debe ser desaconsejada, vituperada, estorbada y reprimida, sea cual fuere el carácter de que se revista; pues no se debe hacer nacer la sospecha de que la Italia está á punto de faltar en manera alguna á la fé jurada, que se debe intentar inducirla á infringirla, puesto que por uno ú otro camino se le ocasionaria un perjuicio ó se le haria un ultraje muy grave.

Bien sé que la doble calidad del pontífice suministra á algunas personas un motivo para confundir la cuestion política y la religiosa, y turbar las conciencias timoratas con la duda de que el gobierno italiano quiera disminuir la independencia del gefe espiritual de la catolicidad y ofender la libertad de la Iglesia.

Pero vuestra señoria podrá, si es necesario, disipar estas sombras. Las medidas legislativas, las declaraciones reiteradas del gobierno del rey, aun sus actos mas recientes muestran hasta la evidencia que, aun en materia religiosa, no reconoce otro imperio ni admite otra regla que la de la libertad y la ley, y que en los ministros del culto no quiere ni privilegiados ni mártires.

Cierto es que al gefe de los católicos disemina-dos por todo el mundo y que forman la gran

Dª Rosa Sosa de Gutierrez
(Q. E. P. D.)
Los albaceas, herederos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad tengan á bien asistir á los funerales que por el descanso de su alma, se celebrarán el sábado 29 del corriente, en la capilla de los Ejercicios, á las 9 de la mañana—El duelo se despedirá de la puerta del templo. d27-3p

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los *enfermos*, y siempre con *resultados del mayor* beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y específico que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.

Se garantiza que la preparacion mas pura y poderosa de hay

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilisimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, después algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides**, **Derrame de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto**.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos**.



JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT y Cª
PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLÉON

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado**, de los **riñones** y de los **intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedias, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobrán la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pítiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

ARMERIA
DE LÉON
108 — Calle de Ituzaingo — 108

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un rico surtido de armas de todas clases, como:

Revólvers simples	Escopetas Lefaucheux
Revólvers plateados	Idem Gobert
Revólvers americanos, 4 tiros	Idem Flobert.
Pistolas Lefaucheux, 1 y 2 tiros	Pistolas Gobert
Pistolas del sistema Courras	Pistolas de bolsillo
Pistolas para el campo	Pistolas para tirador

Ha recibido tambien un surtido de cuchillos para mesa y cubiertos ricos plateados, garantidos. En dicho establecimiento se encontrarán espuelas y estribos de todas clases.

Se componen armas de todas clases
d16-1m

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmaceutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la ultima edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los quimicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° **Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfaticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4° **Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa** } prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Senor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su deposito general.

En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

QUÍMICA
El Catedrático de la Universidad se ofrece para dar
Lecciones particulares de Química
Ocurran á la Botica de Solis, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solis.
d20-1m

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

Casa Consignataria
DEL SR. OYENARD.
30 — Calle de Colon — 30

Hay en venta, á precios acomodados, lo siguiente:
Gran surtido de vino de Burdeos en cascos y cajones, id id coñac en barriles y cajones, id id vino de Borgoña, vinagre garantido puro vino, azúcar de pilon cortado en media barricas, id refinado del Havre, vino de champaña 1ª calidad, gran surtido de conservas, salchichones de Lyon, grasa de cerdo 1ª clase, cerveza francesa marca Bobée, aceite de Aviñon y Plaguiol, tapones de corcho para limonada gaseosa, etc. etc., ciruelas en tarros de vidrio etc. etc., café del Brasil y de la Martinica, gran surtido de alpargatas, mostaza en tarros recien desembarcada, sardinas en aceite, porotos magníficos de Soisson, anisete de Burdeos.
d, 25-4p.

Al comercio
LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Lóndres y del Rio de la Plata, cuyos artículos de asociacion se encuentran debidamente registrados y archivados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos, intereses y títulos de propiedad ya sea en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte, todo su activo y pasivo quedará desde el 1º. de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebig's Extract of Meat Company, Limited»—Fray Bentos, 18 Diciembre 1866.

Sociedad de Fray Bentos.
Giebert y Ca.
The Liebig's Extract of Meat Company Limited.
G. C. Giebert—Gerente general.

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.
Escritorio central: 43 Mark Lane, Lóndres.
DIRECTORIO.
D. E. Boutchear, Presidente, Lóndres.
« Cárlos Günther
« Baron de Mauá
« Otto Günther
« Félix Grisar } Vocales.

Depósito central y analítico 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento científico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud—Don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS.
Bank of England, Lóndres.
SS. Mauá y Ca., Rio de la Plata.
SECRETARIO.
Don Cárlos Rotter, Lóndres.
AUDITOR.
Don Jos. Sawyer, Lóndres.
AGENCIAS GENERALES EN EL RIO DE LA PLATA.
SS. Sassenberg y Ca., Buenos Aires.
Don Augusto Hoffmann, Montevideo.
d. 25-3 p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán.......... m$ 4.00
Mensage para la Colonia .... « 2.00
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.

La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 6 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente.
d15-perm.

Edicto D. Manuel Solsona, Alcalde Ordinario de la villa de la Union, etc.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Gobierno y de conformidad con lo establecido por el art. 17 de la Ley de 12 Junio de 1860, cito á todos los vecinos de esta villa y su jurisdiccion, para que el dia 1º del entrante Enero concurran al átrio de la iglesia de San Agustin, desde las 9 de la mañana hasta la postura del sol, á prestar sus sufragios para la eleccion de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes, para esta villa y su jurisdiccion, durante el próximo año—Villa de la Union, Diciembre 24 de 1866—*Manuel Solsona*, Esc. Público.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados; y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los posedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.
n6-perm

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « *Leon Domecq.*
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucia y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucia y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucia y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado.
d6-1m — EL AGENTE.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

GRAN SURTIDO
DE CAJAS Y ESTUCHES DE CONFITES
PARA PRIMERO DE AÑO
CONFITERIA VENECIANA
210 — 18 de Julio — 212
Se han recibido ultimamente de gustos muy variados.
d25-5p

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

DRS. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de oir ja como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Librería Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes.
d5-30p

AL PÚBLICO

Los que firman dueños legítimos de los ganados que fueron de D. Pablo Mernies, y que actualmente tiene D. José M. Uran, en el campo denominado Rincon de Velez, en la costa del Rio Uruguay, departamento de Soriano—hacen saber: Que Uran recibió esos ganados, bajo la promesa de hacer sociedad, introduciendo 600 cabezas de ganado vacuno de cria, con novillos, que aseguró tener en el Departamento de Cerro-Largo, y que han transcurrido próximamente dos años, y Uran no han introducido sus ganados como era su compromiso, sin embargo de haber ido al Cerro-Largo á traer dichos ganados, permanecer en aquel punto ocho meses y regresar sin traer un solo animal, al llegar al citado establecimiento del Uruguay, Uran, le dijo á D. Francisco Gudin que venia á vender una tropa, y Godin le contestó que no podia hacerlo.

Los que firman previenen al público en general: que D. José Maria Uran, ni ninguna otra persona puede vender, ni disponer de un solo animal de dichas haciendas, dando por nulas y de ningun valor las ventas hechas, y que pueda hacer Uran; mientras que este no rinda cuenta de su administracion, en el establecimiento y haciendas, y sus productos, desde que las recibió, hasta que las entregue, con toda formalidad. En caso contrario, protestamos con todas las formalidades que requiere el derecho, en contra de D. José Maria Uran, y en contra de quien mas, haya lugar en derecho, por daños, perjuicios, costos, y costas, ocasionadas, y que se nos puedan ocasionar, ya sean directos ó indirectos, los daños que recibamos en nuestros intereses.

Queda notificado Uran, y prevenido el público de nuestra justa determinacion, sobre la cual no se puede alegar ignorancia; pues estamos dispuestos á rechazar todos los daños, vengan de donde vengan, que se hagan sobre los referidos intereses, en tal caso ocurriremos en queja, ante nuestros respectivos Ministros, haciendo valer nuestros derechos.—Gualeguaychú Nbre. 29 de 1866.—*Diego Vood.—Francisco Gudin.*
d23 5p

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 7 millares y 500 suertes, litografiada en papel verde con tinta y numeracion negra y se jugará el dia 31 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	500 onzas ó sean 7.680	$n.
2 de	1000	$n.
3 de	500	«
5 de	200	«
8 de	100	«
40 de	40	«
81 de	20	«
120 de	16	«
240 de	12	«

500 suertes.
Montevideo, Diciembre 24 de 1866.
d25-5p

ADMINISTRACION GENERAL
DE
SELLOS Y PATENTES

Con autorizacion Superior se previene á quienes corresponda, lo siguiente:

Las patentes de giro en el año entrante, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

«En el Departamento de la capital:

«Desde 1.° de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquiera especie, inclusos los loteros, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

«Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc., los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de febrero.

«Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

«Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo siguiente.

«Y todos los demas establecimientos hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.—Montevideo, diciembre 14 de 1866.
d21 8p.

CARBON DE PIEDRA
para cocina
Se vende á bordo y en tierra.
Barraca de Solis
6 — SOLIS — 6
d18-10

OBRAS
DE ESCRITORES AMERICANOS

En las librerias de Lastarria y Tribuna, calle 25 de Mayo, se hallan en venta las siguientes:

Curso elemental de derecho de gentes, Estado de Guerra, por el Dr. D. Gregorio Perez Gomar 1$20—Escritos políticos, económicos y literarios del Dr. D. Florencio Varela y su biografia, por D. Luis Dominguez 1 $—Esther: La familia Sconner, por el Dr. D. Miguel 1 $—El Tempe Argentino, cuadros é impresiones del Paraná, por D. Marcos Sastre 1 $—Pensamientos, máximas, sentencias, juicios, etc., de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina, por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez 1 $—Apuntes biográficos, por el mismo 1 $.

Obras del Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes: Estudios históricos y políticos sobre el Rio de la Plata, 1$—Horas de melancolía, 1$—No hay mal que por bien no venga, 1$—Brisas del Plata, 2$—Caramurú.

Los suscritores á la obra del Dr. Perez Gomar á quienes los repartidores no hayan llevado el apéndice de ocho páginas que se distribuyó gratis, podrán reclamarlo en la libreria de «La Tribuna,» calle del 25 de Mayo núm. 190.
d23-6p.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocurrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Melian.*
d22-perm.

La diligencia Española hará todos los domingos viaje á Santa Lucía y Canelones; desde este domingo dará principio y regresa el lunes, siendo el turno un dia al otro viaje—Agencia calle 18 de Julio número 2.
d 22-10 p.

Pomada ESTRADÉ—Se recomienda para el esterminio de las ALMORRANAS, se vende en la calle del Juncal núm. 104, en esta ciudad, á 15 reales el tarro.
d27-2m

D. A. Ramos Ingeniero militar brasilero, se suplica á este señor se sirva ocurrir á la casa calle de la Ciudadela núm. 17, para un asunto que le interesa.
d27-3p

Interesante El que proporcione una casa para alquilar en la nueva ciudad, de 4 á 6 piezas, con cocina, algibe, letrina, entablada y empapelada—Ocurran á la calle del Sarandí núm. 305, que se le pagará una comision de 30$.
d27-3p

Atencion Un aleman, se ofrece para maestro de escuela, de familias particulares, en el pueblo ó en la campaña, mayordomo, etc.—Piedras 56c.
d27-3p

Carretillas DE MANO—Hay para vender en la calle del Daiman núm. 225, almacen del Rólo, esquina del Cerro-Largo.
d27-15p

Pérdida En la noche del 25 del corriente, un sello de oro para reloj con una piedra fina lleva un pedazo de cadena de goma, el sello representa un camello en el cual va un hombre. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, se le agradecerá á mas de ser gratificado, por ser un recuerdo de familia—Calle Misiones núm. 184.
d27 3p

Al público En general y al comercio. Todos los que tengan cuentas, vales ó conformes á cobrar al abajo firmado, se presentarán en su casa, calle del Cerro-Largo núm. 135 dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente fecha, advirtiendo que pasado dicho término, no será reconocida ninguna reclamacion—Montevideo, Diciembre 18 de 1866—*Pedro Rosso.*
d18-1m.

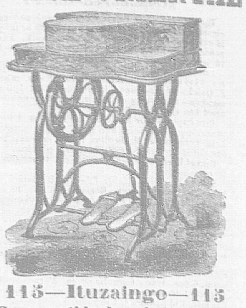
Ama de leche Se precisa en la calle Cámaras núm. 180 frente á la casa del Dr. Bequesa, con urgencia.
d26-5p.

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

AL
CORSÉ ORIENTAL



115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para hojalateros y carpinteros.

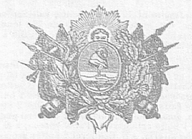
Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser.
d8-1m



Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 959 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se insertan á continuacion:

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República, harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos; que deberán especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancías:

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 959.—El capitan de un buque procedente de un punto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, AGUSTIN PEDRO JUSTO, Vice-Cónsul.
d18-15p

ESPONJAS
Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el
ALMACEN INGLES
33 — 25 DE AGOSTO — 35
d7-20p

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.*
o14—pm

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175
d12-1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1866,
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
ju20—pm

CUADRO SINÓPTICO
DE LOS
VERBOS CASTELLANOS
indispensable
PARA RESOLVER TODA DUDA
en la conjugacion de los verbos.
1 $n.
Libreria Maricot, A. Morin y Ca.
d27-15p

Se venden Las herramientas y demas existencias de la herreria sita en la Aguada, calle Carmen, núm. 130 frente á la Plaza Antigua—Los interesados á la compra pueden ocurrir al dicho taller á todas las horas del dia que hallarán con quien tratar.
d.27 3p.